

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día **ocho de diciembre de dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RACIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES AVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.

LIC. ROBERTO GÓMEZ LAMAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
C. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.
C. ELIA SÁNCHEZ CERDA.	PARTIDO HUMANISTA.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN EN EL MES DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

7. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS JALISCIENSES INTERESADOS EN POSTULAR SU CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTAN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA "JALISCO MERECE MÁS" QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

12. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes consejeras y consejeras electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de diciembre de dos mil catorce, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocados. Le pido al señor secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos, consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que con días anteriores se designaron al ciudadano Daniel Vergara Guzmán como representante suplente del Partido Acción Nacional, así como a la licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez como representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, quienes no han rendido la protesta de ley.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, les pido por favor que nos pongamos de pié, para tomar la protesta a los nuevos integrantes. ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Consejero Suplente Representante del Partido Acción Nacional Daniel Vergara Guzmán: ¡Sí, protesto!

Consejera Propietario Representante del partido Verde Ecologista de México licenciada Erika Lizbeth Ramírez Pérez: ¡Sí, protesto!

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no lo hicieren así que la nación y el estado se los demanden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. ROBERTO GÓMEZ LAMAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
C. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.
C. ELIA SÁNCHEZ CERDA.	PARTIDO HUMANISTA.

Y con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el orden del día. En virtud de no existir consideraciones, señor secretario le solicito que consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados y en su caso puntos de acuerdo, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a las convocatoria que fue debidamente notificada a cada uno de los integrantes de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta que dispensa en los términos planteados. Secretario le solicito que consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señor Secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Me permito informar que se integra a esta mesa el maestro Antonio Elvira de la Torre, como representante del Partido Acción Nacional. El punto número **tres** del orden del día, corresponde al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo, señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo, igualmente secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día es el número **cinco** que corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, secretario le solicito que consulte en votación económica si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día es el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN EN EL MES DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo General, señor secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** corresponde al INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: De igual manera y toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo General, secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Sí. Relacionado con éste punto al final nomás doy cuenta de que se acaba de presentar en estos momentos un escrito por el representante del Partido Revolucionario Institucional relacionado con las fechas de su proceso interno en relación con el artículo 229, que en su momento será revisado y acordado debidamente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias señor secretario le solicito continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto numero **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS JALISCIENSES INTERESADOS EN POSTULAR SU CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos interesados en postular su candidatura independiente a diputado local por el principio de mayoría relativa, y a municipales, así como los formatos correspondientes, en términos de los anexos que se acompañan como anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO. Publíquense la Convocatoria y sus anexos en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en dos periódicos de circulación Estatal.

TERCERO. Publíquense el presente acuerdo y sus anexos en la página oficial de internet de este Instituto.

CUARTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo, la convocatoria y sus anexos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Señores consejeros, está a su consideración este punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pido señor secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTAN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura de los puntos de acuerdo por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se decreta procedente la solicitud de registro del convenio de coalición que presentan el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

SEGUNDO. Se tiene por registrado el convenio de coalición que presentan el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XXII de este acuerdo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día con las modificaciones propuestas, ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe por favor con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: el punto número **diez** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA "JALISCO MERECE MÁS" QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario le solicito que dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se decreta procedente la solicitud de registro del convenio de coalición denominada "Jalisco merece más" que presentan el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

SEGUNDO. Se tiene por registrado el convenio de coalición denominado "Jalisco merece más" conformado por el Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XXII de este acuerdo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su Anexo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros electorales se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pido secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Punto número **once** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PLAZOS PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se modifican los plazos para la integración e instalación de los Consejos Distritales Electorales Locales para el proceso electoral local ordinario 2014-2015 y consecuentemente la fecha de inicio de funciones de los mismos, la fecha de inicio de acreditación de representantes de los partidos políticos ante los mismos y de la publicación de la integración y domicilio de estos órganos desconcentrados, en términos del considerando XII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba que la fecha de inicio de funciones de los veinte Consejos Distritales Electorales Locales para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, sea a más tardar el veinte de enero de 2015.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el presente acuerdo dentro de los cinco días posteriores a la fecha de su aprobación.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias señor Presidente. Señores integrantes de este órgano colegiado, representantes de los partidos políticos y audiencia que nos acompaña, sobre este punto quisiera formular un pronunciamiento, en primer lugar haré un fundamento, señalaré el fundamento legal que enmarca la obligación estatal de proporcionar los recursos financieros para el cumplimiento de nuestra función como organismo constitucional autónomo; segundo resaltaré la necesidad de contar con la asignación presupuestal para el ejercicio oportuno de las obligaciones que la propia constitución nos impone como organismo público garante de la función electoral local, y tercero se analizarán las consecuencias de la falta de asignación. Bien en términos del artículo 50 de la Constitución Política y los artículos 4, 5 y 53 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado, ambos fundamentos normativos, otorgan la atribución al Ejecutivo Estatal de presentar al Congreso del Estado en el mes de noviembre previo al del ejercicio siguiente, el proyecto de presupuesto que contengan las previsiones del gasto público que habrán de realizar las dependencias y entidades públicos autónomos que expresamente reconoce la Constitución Política del Estado, como lo es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para costear las acciones previstas en su programación en el siguiente ejercicio anual y también que ningún gasto podrá efectuarse sin partida presupuestal expresa y sin suficiencia presupuestal, al respecto es de señalar que para el año dos mil catorce, este organismo electoral aprobó en julio del dos mil trece, parece una fecha ya lejana, un presupuesto que aprobaba entre otros conceptos los requerimientos del arranque del proceso electoral dos mil catorce-dos mil quince; no obstante la asignación aprobada para el ejercicio dos mil catorce, quedó muy lejos de la propuesta inicial que fue de alrededor de \$565'000,000.00 (quinientos sesenta y cinco millones 00/100 M.N.), para ser solamente de \$120'000,000.00 (ciento veinte millones 00/100 M.N.), poco más de esta cifra y por ello fue necesario que en el mes de octubre pasado, este Consejo General del Organismo Electoral del Estado de Jalisco, aprobaron un ajuste al presupuesto de egresos por el monto de \$51'783,458.00 (cincuenta y un millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el cual a la fecha no se ha otorgado

en sus términos, motivando el retraso de los trabajos legalmente calendarizados para el inicio del proceso electoral que nos ocupa. Uno de los efectos inmediatos es lo que motiva que el acuerdo que ahora se discute sobre posponer la instalación de los consejos distritales que debían ser para el quince de diciembre pasándolo a más tardar para el veinte de enero, quisiera destacar que en el mes de julio del presente año, el legislativo local aprobó reformar la constitución del estado y diversas normas reglamentarias en materia electoral a fin de armonizarlas a la transformación del sistema nacional electoral aprobado por el Congreso de la Unión con lo cual se modificaron atribuciones y alcances de este Instituto Electoral, estableciendo a partir de ahí un nuevo modelo de federalismo, un federalismo concurrente o cooperativo, por ello nos preocupa ahora no poder cubrir los costos requeridos para el arranque de este proceso comicial, pero resulta aún más preocupante que esta situación continúe y tengamos que seguir ejerciendo la facultad de este consejo de ajustar los plazos de la elección, pues ello podría poner en riesgo su adecuado desarrollo, en ese sentido destaco la importancia que existe que el gobierno del estado dote a este organismo de los recursos suficientes para lograr el cumplimiento de sus objetivos, el más importante la jornada electoral, el proceso electoral 2014-2015, pues la falta de asignación traerá invariablemente consecuencias directas en el cumplimiento oportuno de todas nuestras obligaciones, las obligaciones constitucionales y legales a las que he hecho mención, muchas gracias señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, mi voto será a favor de este punto de acuerdo, pero quisiera destacar cual es la razón por la que estamos viéndonos obligados a cambiar la fecha de instalación de los consejos distritales. Como se menciona en el acuerdo, la razón por la que se está modificando la fecha de instalación es porque todavía no se cuenta con los recursos económicos para instalarlos, me parece que no se requiere argumentar mucho para estar convencidos de que la autonomía presupuestaria es un factor esencial para la autonomía de un organismo público autónomo como lo es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, quisiera manifestar tres ideas a este respecto, en primer lugar no me parece conveniente que la función de organización de las elecciones se ponga a nivel de otras políticas públicas y que el Instituto tenga que estar compitiendo por recursos en la arena de los actores políticos que compiten en las elecciones, ello coloca al Instituto en una situación de vulnerabilidad como árbitro de la contienda electoral; en segundo lugar, confío en que pronto habrá una solución a este problema que impida seguir atrasando las etapas legales del proceso electoral y que impida también eventualmente poner en riesgo el desarrollo de la jornada electoral, sin embargo, creo y considero que valdría la pena comenzar a pensar para el futuro en soluciones institucionales, como por ejemplo la existencia de un presupuesto garantizado constitucionalmente para los órganos electorales; finalmente en tercer lugar exhorto en

este tema a pensar institucionalmente y a decidir considerando la ética de la responsabilidad y por tanto las consecuencias de las decisiones en este aspecto, muchas gracias, en cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos sus palabras señor consejero José Reynoso, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka y enseguida a don Francisco Romo, representante de Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras consejeras, consejeros, representantes de partidos aquí presentes, no abundaré en lo que han expuesto mi compañera consejera Beatriz Rangel y el consejero José Reynoso, sin embargo, quisiera comentar que ante esta coyuntura de restricción presupuestal para finalizar el año y que de esta manera podamos instalar los consejos distritales, me parece necesario recordar que ante la complejidad y el difícil contexto en el que nos encontramos en el país, no está demás recordar que las autoridades electorales estamos llamadas a ser un actor clave para la estabilidad política mediante la celebración de elecciones en los términos en que nos mandata la constitución y las leyes que se derivan, que quienes integramos este organismo somos un eslabón, es decir, un vínculo privilegiado con la sociedad para recordarle que las elecciones son un mecanismo pacífico para la resolución de las diferencias políticas, en ese sentido si hago un llamado y planteo igualmente como mis compañeros, un foco de atención a que el ejecutivo estatal sea sensible, a que lo que se está presentando ahora de tal manera que nos retrasa ya la instalación de los consejos distritales, no vaya a ser el comportamiento que se presente el próximo año porque nos puede plantear un escenario bastante más complicado a lo que ya de por sí se encuentra en término políticos el país, entonces desde aquí si lanzo respetuosamente un llamado para que no vaya a ser una moneda de cambio difícil, que nos haga transitar por un proceso electoral difícil como autoridades electorales para el estado de Jalisco, muchísimas gracias es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Concedemos el uso de la voz al licenciado Francisco Romo, representante de Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Si buenas tardes a todos, con su permiso señor presidente. Creo que ya en las expresiones que hemos escuchado, dicen todo lo que pareciera ser necesario decir en cuanto a esto, yo simplemente quisiera recordar que ya nos pasó en el pasado, en la aprobación del proceso anterior una situación similar, el Instituto presenta un proyecto de acuerdo con el presupuesto para el año dos mil trece, y el ejecutivo manda una cantidad diferente al congreso, o la gente que trabaja para el ejecutivo manda una cantidad diferente al congreso, asumiendo que como no es año electoral, pues simplemente habrá que tomar el antecedente de un año no electoral para el dos mil trece y sumarle el gasto de la inflación

o aumentar la inflación de ese año, de esta manera se generó una situación conflictiva porque incluso una partida que está calculada y que es inamovible para los partidos a través de una fórmula, se vio afectada y el proceso en dos mil trece, el Instituto se vio obligado hacer solicitudes de ampliación presupuestal, no recuerdo si en dos o tres ocasiones, ahora se nos presenta nuevamente esta situación pero en una situación todavía más compleja, estamos iniciando el proceso electoral y parece ser que en nuestros, las personas que se dedican a realizar esto por parte del gobierno del estado, pues tienen una visión diferente a la de nosotros en cuanto a los procesos electorales, y nuevamente tenemos un problema serio en el arranque del proceso, pero como ya lo establecía la consejera Mozka y la consejera Beatriz Paredes, esta situación se puede repetir en el próximo año y pudiera... perdón dije algún, ah perdón, discúlpeme ha de haber sido el licenciado que me aconsejó, les decía el asunto es que, qué va a suceder si nuevamente en el año dos mil quince con los compromisos que este Consejo debe asumir, se les ocurre simplemente por una ocurrencia como se presentó en el dos mil trece, quitarnos algunas partidas en virtud de que vamos junto con el Instituto Nacional Electoral, creo que las reflexiones que acaba de hacer el consejero Reynoso, de modificar inclusive de alguna manera la legislación para asegurarnos que constitucionalmente se respete el presupuesto asignado al Instituto y que sea obligación como muchas cosas que ahora el señor gobernador está elevando a rango de ley, como los bienvenidos y cosas por el estilo, bueno vamos empezando por lo principal y lo más importante, yo quisiera pedirle a los compañeros de todos los partidos que nos sumáramos a esta exigencia que hasta ahorita es una solicitud del Consejo General, para que el señor gobernador resuelva en definitiva esta situación porque no podemos seguir en las mismas condiciones, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos don Paco su intervención, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al maestro Antonio Elvira, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Propietario Representante del partido Acción Nacional Maestro José Antonio Elvira de la Torres: Gracias, buenas tardes. El tema es interesante y de preocupación, no quisiera que pasara desapercibido; tenemos una complicación adicional en este proceso electoral que no habíamos vivido en ningún otro, que es el tema de la coordinación institucional y los grandes retos que implica en términos de colaboración tanto el Instituto Local como el Instituto Nacional y evidentemente al ser un terreno novedoso en donde no tenemos, salvo la experiencia de dos mil tres, que al final de cuentas no sería completamente igual a lo que vivimos en esta elección por el marco institucional, pero evidentemente serán tareas y necesidades que implican una tarea adicional de las autoridades electorales, de entrada les pongo un ejemplo, con esta medida van arrancar los procesos internos de selección de los partidos políticos y las precampañas y no tendríamos órganos distritales que ayuden, que sean corresponsables de la vigilancia de estos procesos, no es por ser pesimista, por supuesto al contrario, confiamos en la responsabilidad de los partidos políticos y los aspirantes y pre aspirantes

que quieran ser candidatos, pero si consideramos que es importante que el Instituto esté en la mejor posibilidad de tener el desempeño apropiado y eficiente en términos institucionales que les permita estar en la mejor de las posibilidades de que el proceso electoral no tenga ninguna complicación adicional, hacemos votos porque el ejecutivo comprenda esta necesidad, porque entiendan pues que el proceso electoral ya arrancó y que es necesario tener algunos procedimientos en regla y en forma, tenemos un mes menos en términos de lo que tradicionalmente se venía acostumbrado que fueron los procesos electorales, tendríamos que tener ya listas de alguna manera las partidas para que los consejos distritales estuvieran integrados y funcionando, entonces yo lo que solicito y le pido al Instituto y a los consejeros de la manera más responsable posible, es que tengamos una reunión de trabajo urgente en estos próximos días para determinar algunas medidas que nos permitan salvaguardar estos procesos, porque los procesos van arrancar, como ustedes acaban de ser informados por el secretario ejecutivo, las fechas ya están a la vuelta de la esquina en términos de inicio de procesos internos y de precandidaturas también, de las precampañas arrancan el veintiocho, la mayoría de los partidos políticos comienzan el veintiocho exceptuando uno que arranca el veintinueve, entonces esos procesos evidentemente ustedes necesitan órganos corresponsables que les ayuden a vigilarlos y a supervisarlos, no es una tarea sencilla pues, considerado que tenemos que ponernos de acuerdo entre nosotros para salvaguardar esta situación, ¿que vamos hacer para tener algún plan "B" de funcionamiento que nos permita vigilar estos procesos, no? y a la par por supuesto el trabajo que vienen desempeñando de solicitudes del recurso publico que esa no tiene porque aflojarse, entonces lo que hago responsablemente es proponer una mesa de trabajo inmediatamente, que sea urgente con ese fin porque los procesos van arrancar, y desafortunadamente hemos estado siendo testigos de algunos pre aspirantes o posibles precandidatos de los partidos políticos, que están haciendo ya actos de proselitismo, entonces es importante que tengamos herramientas para vigilar el proceso y tratar de inhibir este tipo de conductas, entonces en la medida posible les propongo esta idea y espero sea votada a favor, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos la participación del consejero Antonio Elvira representante del partido Acción Nacional, por supuesto atenderemos la solicitud y en algún momento estaremos convocándolos para efectos de salir adelante con estas mesas de trabajo, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno antes de pasar al siguiente punto, quisiera decirles que en este Instituto estamos convencidos de que el fortalecimiento de la institución electoral, solamente puede traducirse en la legitimación del proceso electoral y de los triunfos electorales que se originen en ella y a partir de este convencimiento creemos que un factor importante para que este fortalecimiento se dé por supuesto es la parte económica, nosotros si aspiramos y estamos convencidos de que a partir de la inquietud que hoy se plasma en esta sesión, la inquietud que hoy se expresa aquí, encontraremos una respuesta favorable del ejecutivo que nos permita salir adelante a la brevedad con el tema de la integración y de la instalación de los consejos. Como bien decía el consejero Elvira, tenemos necesidad de desdoblar nuestra estructura y salir adelante con los temas no solamente en zona

metropolitana sino al interior del estado, esta cobertura que nos permita seguir haciendo una vigilancia puntual del proceso electoral, compartimos la preocupación y a partir de esta preocupación que se expresa en este momento, aceleraremos las gestiones para que el ejecutivo resuelva de manera puntual esta necesidad que tenemos. Muchísimas gracias. Si no existen mayores consideraciones, le solicito señor secretario que someta a la decisión de los consejeros el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito señor secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **doce** del orden del día corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿alguien desea expresar algún punto del orden en este espacio? Se concede el uso de la voz a la representante del partido humanitario Elia Sánchez Cerda.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Humanista.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Humanista perdón, una disculpa.

Consejera Propietaria Representante del Partido Humanista, ciudadana Elia Sánchez Cerda: Señor Presidente y los compañeros consejeros y compañeros del partido. Yo no quiero pasar desapercibido la presencia que tuvieron en la FIL el Consejo, el Instituto Electoral que fue muy importante y yo creo que sería bueno una propuesta, no sé si sea viable, que en las próximas exposiciones pudiéramos participar en algún modulo los partidos políticos, que tuviéramos a la mejor un día cada uno porque si es importante el complemento del Instituto Electoral, esa sería mi propuesta, que estuviéramos los partidos ahí presentes porque si es importante, gracias, es todo.

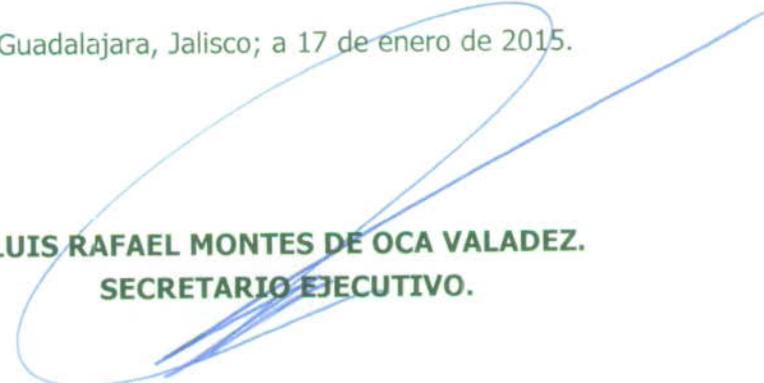
Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le agradecemos su participación y por supuesto tomamos nota, tiene razón hasta ahora habíamos abierto espacios para las ONG y hoy por supuesto estaríamos considerando la participación de los partidos que al final forman parte de este Consejo, y de este Instituto por supuesto. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Previo a concluir con la sesión me gustaría informarle a este Consejo que hoy con la mañana llevamos a cabo la firma de un convenio con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo objeto es: Las partes convienen que el objeto del presente instrumento consiste en que el Tribunal por conducto de las Salas Superior y las Salas Regionales, el INE mediante sus órganos centrales y sus órganos delegacionales, juntas locales y distritales y las autoridades locales electorales se obligan a realizar las actividades necesarias a fin de que todas las notificaciones que realice el Tribunal a dichas autoridades en los medios de impugnación en materia electoral o en los procedimientos especiales sancionadores que se promueven con motivo de los procesos electorales a celebrarse en dos mil quince y en años subsecuentes, se lleven a cabo por correo electrónico en términos de la normatividad aplicable y en las cuentas que se detallan en el anexo técnico que se agregan el presente

convenio, básicamente el objeto del convenio que se celebra hoy en la mañana tiene que ver con la facilidad para llevar a cabo las notificaciones de los procedimientos jurisdiccionales a través de la vía electrónica. Por último, solamente hacer notar que este Instituto comprometido con la inclusión, con la no discriminación, ha llevado a cabo una serie de medidas que tienen como finalidad por supuesto, permitir que cualquier persona pueda acercarse a esta institución y reciba las atenciones que son debidas, hemos atendido de manera puntual la necesidad de un espacio para que aquellas persona que están imposibilitadas a subir al tercer piso y sean atendidas por esta presidencia o por los propios consejeros, tengan un espacio en la parte de entrando y que además el baño que se encuentra en la planta baja también goce de las condiciones necesarias para que puedan hacer uso por parte de las personas que gozan de alguna discapacidad. No habiendo más puntos que tratar y siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día ocho de diciembre de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión ordinaria, muchísimas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintiún** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **ocho de diciembre de dos mil catorce**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **diecisiete de enero de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 17 de enero de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

 jcvg